



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 001

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00054

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022**

C. LEONARDO AMADOR GALLEGOS FLORES,
FRANCISCO VILLA # 312,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. LEONARDO AMADOR GALLEGOS FLORES, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00054 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FRANCISCO VILLA # 312,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERÍA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 4218, 4219

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.



ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LORETO, ZAC., 18 DE ENERO DE 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Cavillo D.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ